



**PANTERA DE SEGURIDAD,
PHANTERSEG CIA. LTDA.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)
Notas a los Estados Financieros

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEC COMPAÑIA LIMITADA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		177,113.14	211,428.58
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	7	18,692.39	16,378.92
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES	8	41,341.03	76,253.36
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	9	17,323.28	54,757.60
INVENTARIOS	10	11,136.25	9,407.53
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	48,620.58	55,631.28
ACTIVO NO CORRIENTE		81,385.26	44,404.34
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12	33,938.87	23,050.00
ACTIVO POR DERECHO DE USO	13	10,520.89	-
ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO	14	17,605.90	20,514.34
ACTIVO LARGO PLAZO		840.60	840.00
TOTAL ACTIVO		258,498.40	255,832.92
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		171,687.70	175,075.22
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		3,576.58	517.90
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	15	4,060.32	8,724.05
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	16	22,291.03	30,353.99
PROVISIONES	17	31,325.31	19,768.15
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	21,127.85	21,008.75
OBLIGACIONES CON EL FISC	18	17,629.54	18,413.58
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	19	62,767.70	58,777.80
DIVIDENDOS POR PAGAR		-	-
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	12	4,729.57	-

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
PASIVOS LARGO PLAZO		60,344.41	60,760.09
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR		10,967.52	-
DEUDAS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	16	4,328.79	-
PROVISIONES	20	39,534.23	55,944.09
PASIVO IMPUESTO DIFERIDO	14	541.67	766.00
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	13	6,212.20	-
TOTAL PASIVO		211,862.11	216,810.18
PATRIMONIO			
CAPITAL	21	55,916.00	55,916.00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		30,000.00	50,000.00
RESERVAS	22	7,736.83	6,895.92
RESULTADOS	23	(76,556.54)	(92,832.29)
TOTAL PATRIMONIO		7,116.29	19,999.63
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO		219,008.40	236,812.81


 JOSÉ LUIS ANDRADE
 GERENTE GENERAL


 MARTÍN CENTAMARÍN
 CONTADOR GENERAL

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2018</u>
INGRESOS		1,160,890.58	1,183,044.14
INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS	24	1,124,197.72	1,174,184.39
OTROS INGRESOS		36,692.86	8,759.75
COSTOS Y GASTOS		(1,130,457.86)	(1,247,381.03)
COSTOS DEL SERVICIO	25	(971,743.20)	(1,061,611.38)
GASTOS DE COMERCIALIZACION	26	(1,537.69)	(1,897.26)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	27	(148,658.29)	(154,886.31)
GASTOS FINANCIEROS	28	(8,518.68)	19,194.00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION		30,432.73	(64,346.89)
PARTICIPACION TRABAJADORES	29	(4,564.91)	-
IMPUESTO A LA RENTA	28	(9,009.61)	6,312.46
Corriente		(8,825.50)	(7,454.88)
Diferido		(2,184.11)	13,907.32
RESERVA LEGAL		(842.91)	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO		16,018.21	(58,034.43)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Varación Actuarial - Beneficios Empleados		(422.47)	(307.28)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		15,595.73	(58,741.72)


JOSÉ LUIS ANDRADE
GERENTE GENERAL


MARTHA SANTAMARÍA
CONTADORA GENERAL

PAUTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

ENCERAS COMPTON, INC.	Capital Social	Aporte Futuro Capitalización	Reserva Legal	Reservados Acumulados			Total Valoración Actual	Perdida del Periodo	Ganancia del Periodo	Total Patrimonio
				Excesos Acumulados	Perdida Acumulada	Adquisición de las AEs				
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2018	55,916.00	-	6,813.00	-	(10,577.04)	(7,000.00)	5,346.00	-	271.35	28,201.25
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO										
Aporte Futuro Capitalización		50,000.00								
Revaluación a Resultados Acumulados				271.35					(271.35)	
Resultado Integral del Año							(107.29)	(10,404.40)		
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2019	61,306.00	50,000.00	6,813.00	271.35	(10,577.04)	(7,000.00)	895.71	(10,404.40)	-	(58,394.25)
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO										
Aporte Futuro Capitalización		(10,000.00)								
Revaluación a Resultados Acumulados										
Revaluación (De Resultados) Impugnada										
Revaluación Reserva Legal			642.01							
Resultado Integral del Año							(422.47)		16,015.24	15,592.77
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2020	51,306.00	40,000.00	7,455.01	954.35	(10,577.04)	(7,000.00)	508.24	-	16,015.24	3,108.29


JOSÉ LUIS ASPAS
GERENTE GENERAL


MARIANA SANTAMARÍA
CONTADORA GENERAL

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros		
Cobranzas a clientes	1,156,548.73	1,201,818.44
Otros cobros de operación	103.28	815.91
Clases de pagos		
Pago a proveedores	(77,940.00)	(73,968.10)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(1,051,433.48)	(1,177,015.53)
Impuestos cobrados y pagados (netos)	(20,408.08)	(7,405.75)
Cobro intereses	1.87	4.35
Pago de intereses	(6,092.94)	(4,052.45)
Impuesto a las Ganancias	(5,323.17)	(5,034.34)
Otros de operación	(8,591.84)	(13,850.40)
Efectivo neto usado en actividades de operación	36,607.52	(30,939.07)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Propiedad, planta y equipo	(10,603.13)	(1,172.91)
Venta de Propiedad, planta y equipo	10,714.39	-
Anticipos terceros	-	-
Recuperación Prestamos - Anticipos	-	-
Otros	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	112.24	(1,172.91)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes en efectivo	-	-
Ingreso por préstamo corto plazo	-	-
Ingreso por préstamo largo plazo	13,855.00	55,000.00
Pago de Prestamos	(23,706.26)	(28,845.48)
Dividendos pagados	-	-
Pago contratos de arrendamiento	(4,354.13)	-
Otros Pagos	-	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(14,406.19)	26,354.52
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	22,313.47	(9,747.46)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	16,378.92	22,126.38
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	38,692.39	16,378.92

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	30,810.25	(64,354.18)
Ajustes a la utilidad neta:	(5,547.86)	15,893.10
Depreciación	30,384.25	8,833.74
Amortización de cuentas incobrables	1,340.58	(20.88)
Por provisiones	-	798.72
Por beneficios empleados	(18,147.26)	18,281.52
Por impuestos diferidos	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Participación utilidades trabajadores	-	-
Otros	824.58	-
Disminución (aumento) en activos:	17,879.28	35,279.95
(Aumento) disminución Cuentas por cobrar	31,351.05	37,333.45
(Aumento) disminución Otras Cuentas por cobrar	(12,583.63)	(472.38)
(Aumento) disminución Inventarios	(1,728.71)	8,213.25
(Aumento) disminución Costos pagados por anticipado	-	-
(Aumento) disminución Otros	(179.37)	1,205.63
Aumento (disminución) en pasivos:	(8,732.18)	(27,347.94)
Aumento (disminución) Proveedores	(2,647.17)	785.19
Aumento (disminución) Otras Cuentas por Pagar	(4,357.11)	4,304.56
Aumento (disminución) Beneficios Sociales	7,879.32	(22,168.82)
Aumento (disminución) Anticipo clientes	-	-
Aumento (disminución) Otros	(8,707.42)	(12,388.97)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	30,602.52	(95,929.07)


JOSÉ LUIS ANDRADE
GERENTE GENERAL


MAESTRA CANTANERA
CONTADORA GENERAL

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA

RUC de la entidad:

18901483240001

Domicilio de la entidad:

Manéndez y Páez 01-72 entre Barutana y Gómez de la Cerna, Ambato, Tungurahua.

Forma legal de la entidad:

Responsabilidad Limitada

País de incorporación:

Ecuador

Memoria Corporativa:

PHANTERSEG CIA. LTDA., es una compañía de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. PHANTERSEG CIA. LTDA., fue constituida en el año de 1993 y tiene vida jurídica desde el 18 de diciembre del mismo año, se encuentra domiciliada en la ciudad de Ambato perteneciente a la Provincia de Tungurahua.

El objeto social es la realización de las siguientes actividades:

- La seguridad y vigilancia de instituciones pertenecientes al sector público o privado
- La investigación y seguimiento de personas u objetos.
- La transportación de valores
- Custodia de valores

La compañía se constituyó en sus inicios con \$1. 12 000 000 de capital suscrito y pagado como consta en las escrituras de constitución y estatutos de la compañía, el cual se encuentra dividido en 12 000 acciones ordinarias y nominativas iguales acumulativas e indivisibles de \$1. 1000 cada una. El pago y aportaciones para la conformación del capital social se lo hizo tanto en especies como en numerario y se lo detalló en un anexo que forma parte íntegra de la escritura de constitución.

En la actualidad el capital social de la compañía es de cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 55 936,00), dividido en cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios, y administrada por el Presidente y Gerente, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la ley y los estatutos.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Elaboradas en dólares estadounidenses)

La Junta General igualmente convocada y reunida en el órgano supremo de la compañía con estudios previos para resolver todos los puntos relacionados con los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en la defensa de la misma.

Administradores Actuales:

Presidente:	Oswaldo David Velazquez Andrade
Fecha de nombramiento:	26/03/2018
Nº. Registro Mercantil:	255
Periodo:	2 años
Gerente General:	José Luis Andrés Cevallos
Fecha De Nombramiento:	26/03/2018
Nº. Registro Mercantil:	254
Periodo:	2 años

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Declaratoria de Norma aplicada.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Responsabilidad de la información presentada

La información contenida en estos estados financieros no consolidados es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o "IFRS" en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.3. Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha ya que está en funcionamiento y continuará extendido dentro de un futuro previsible, porque se determinó que no existen circunstancias significativas sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la probabilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Pronunciamientos contables.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas son vigentes a partir del año 2019:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CSNP 21 Inertamiento sobre tratamiento de impuestos a las garantías	1 de enero de 2019

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Emendas a NIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIF 8 Opciones de pago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2018
NIC 18 Modificación, reducción o liquidación del plan (*)	1 de enero de 2018
NIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2018
NIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2018
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2018
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2018
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2018

Las nuevas normas, interpretaciones y las modificaciones no tuvieron impacto en los ajustes reconocidos en períodos anteriores, no afectan al período actual y no se espera que afecten significativamente en los futuros.

- b. Las siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2021

Emendas a NIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2021
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2021
NIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2020
NIF 9, NIC 39 y NIF 7 Instrumentos Financieros	1 de enero de 2020

NIF 10 Estados financieros simplificados (*) Por determinar
 La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

(*)Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía NIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emite en mayo de 2017. Esta entidad de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrado en vigencia sustituirá a la NIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emite.

El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y uniforme para las entidades aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la aplicación de las políticas contables locales, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que cubre todos los aspectos contables relevantes.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material

Las modificaciones a la definición de material se realizan para que sea más sencilla hacer juicio sobre lo que es material.

La definición de material ayuda a las entidades a decidir si la información debe ser incluida en los estados anuales consolidados. Estas modificaciones actualizan dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicado. Además, se han mencionado las excepciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que la definición de material es consistente en todos los niveles.

Las modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. El Grupo evaluará de acuerdo con la nueva definición el contenido de sus estados anuales consolidados, aunque no se esperan cambios significativos.

Modificación a la NIIF 3 Continuaciones de negocios – Definición de negocios

Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta definición es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio. La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generan ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generan otros ingresos de las actividades ordinarias, mientras que la definición anterior se basaba en que se proporcionara una rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o participes.

La nueva definición de negocio se aplicará a las adquisiciones que se producen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no son actualmente aplicables para el Grupo pues solo se podrán aplicar a las futuras adquisiciones.

Modificaciones a las NIIF 8, NIC 19 y NIIF 7 Instrumentos financieros

Las empresas requieren revelaciones cualitativas y cuantitativas para permitir a los usuarios de estados financieros para comprender cómo las relaciones de cobertura de una entidad se ven afectadas por la incertidumbre derivada de la reforma del índice de referencia de los tipos de interés.

Las modificaciones a las Normas NIIF se aplican a los períodos anuales que comiencen en o después de 1 de enero de 2020. Aplicación anterior de las emendas y, por lo tanto, uso anterior de Elementos de la economía IFRS, está permitido.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resultan del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera ser cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tendrá un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifican como no corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, los cuentas de fondos autorizadas que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye al efectivo a la mano.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetas a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo. A ser recuperados en un máximo de noventa días.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fact. liquidación pagados a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los subregros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro de 30 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

1.3. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VROCI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros,
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición inicial

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición al costo

Cuentas por cobrar. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiera).

Cuentas por cobrar partes relacionadas. Representativa principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA, LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Definición de la Cartera

Se contabilizará las pérdidas crediticias esperadas, es decir que las defensas se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. Basados en el análisis del comportamiento de la cartera histórica, que determinará una proyección de pérdidas crediticias esperadas, determinando así la estimación de pérdidas crediticias esperadas que le entidad sujeta.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando es apropiado.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la conexión de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo.

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderado no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles
- (b) el valor temporal del dinero y
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para las cuentas a cobrar por el valor probado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del periodo.

Aumento sustancial en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable incluyendo experiencia histórica e información proyectada que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considera incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, informes de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y

otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero has sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 60 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente armonizada de riesgo crediticio.

3.3. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a valor inicial, como financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiera).

3.4. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expuestas en dólares estadounidenses)

Método costo - los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, primavías de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y utilidad actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Método promedio - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se mide el costo a el valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El costo de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, o han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de las existencias puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el costo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Al momento las cuentas que corresponden a inventarios se encuentran los importes que a continuación detallo:

INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS
Uniformes y Equipos
Suministros y Materiales
Utiles de Oficina y Limpieza

3.3. Anticipos a proveedores y otros

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del periodo económico.

Se miden inicial y sucesivamente a su valor nominal, su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

3.4. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser contabilizado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea contabilizado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Método costo - El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, mantenimiento y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

- e. Su precio de adquisición, incluye los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
 - f. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipo serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Método de valoración: - Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación: - La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por actualización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual por vida útil. Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Deterioro de valor de activos no financieros (Propiedad, Planta y Equipo): Anualmente se revisará si existen indicadores que sugiera de sus activos pudieran estar deteriorados, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuánto debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **NIC 38 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Al final de cada periodo la compañía evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio procederá a estimar el importe recuperable del activo, mismo que deberá estar respaldado por informes.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuese el caso se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Este incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

Las pérdidas y ganancias que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocerán como resultados del periodo y se calcularán como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La entidad adopta las siguientes estimaciones para Propiedad, planta y equipo:

ACTIVO/CLASE	Valor Residual	Amortización	Vida útil (años)
MUEBLES Y ENFEROS	10%	\$10.00	10
EQUIPOS DE OFICINA	10%	\$20.00	10
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10%	\$80.00	3
VEHICULOS	10%	\$,000.00	5
ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10%	\$80.00	10

No existe evidencia que la Compañía tenga que invertir en costos posteriores por deterioramiento o restauración de su utilización actual, por lo cual no realiza ningún tipo de provisión por dicho concepto.

Conceptos de Aplicabilidad

Mejora de Carácter Permanente:

Los desembolsos posteriores relacionados con una pérdida de inmuebles, máquinas y equipo que ya ha sido previamente reconocido deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que la empresa reciba futuros beneficios económicos superiores al rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo existente. Todos los demás desembolsos posteriores deben reconocerse como gastos en el período en el cual se incurren.

Así, tenemos que dicha NIC considera que estos desembolsos posteriores, sólo se reconocen como activos cuando mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. Según la NIC 16 propone los siguientes ejemplos de mejoras que implican un aumento de futuros beneficios económicos: "[...]

(a) modificación de una pérdida de la maquinaria para extender su vida útil, incluyendo un incremento en su capacidad; (b) mejoramiento parcial de las máquinas para lograr un progreso en la calidad de su producción; y (c) adopción de nuevos procesos de producción permitiendo una reducción sustancial en los costos de operación previamente evaluados."

En consecuencia, se ha dejado establecido que el elemento que permite distinguir si un desembolso relacionado a un bien del activo fijo pre existente constituye un gasto por mantenimiento o reparación o una mejora de carácter permanente que debe incrementar el costo computable del mismo, es el beneficio obtenido con relación al rendimiento estándar originalmente proyectado.

Reemplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar reemplazamientos por un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronaue, tales como turbinas o alerones, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronaue. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7 de la NIC 16, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene la NIC 16.

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Ineficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, de la propia NIC 16, son aquellos "[...] efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo", lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino

mayor bien provienen que la reparación, después de haberse detectado algún desperfecto o falta de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tienen recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del período.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se considera como aquellos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin afectar valor alguno al mismo. Estrictamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el período que se llevan a cabo.

Reconstrucción

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en ciertos tipos de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 7. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad existe en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes reemplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes reemplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizados hasta el valor de rescate; por lo cual, se hace necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por deterioramiento o restauración de su utilidad actual.

3.7. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio.

Reconocimiento

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición inicial

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas con pagados de forma anticipada o pagados en plazos menores a 90 días a sus proveedores y tampoco existen costos de transacciones significativas incurridas al momento de su contratación.

Método de amortización

Poserior a su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del pago por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagos o recibidos, que integran la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) frente la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, el costo amortizado de un pasivo financiero.

Valor en libros de pasivos financieros.

La Compañía mide los pasivos financieros al, y con el, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cambian o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transado diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

1.8. Obligaciones con instituciones financieras.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras que son reconocidas inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, considerando que son contratados a las tasas vigentes en el mercado y no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Costos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

1.9. Otras cuentas y obligaciones por pagar

Incluye a obligaciones patrimoniales, tributarias, laborales, accionistas, relacionados y operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizadas en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por devueltos del valor.

1.10. Costos por intereses

La Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, se política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se realiza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

1.11. Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para cumplir la obligación;

- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado financiero. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

3.12. Beneficios a los empleados.

Cargas corrientes - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.) obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como pérdidas que no se reclassificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuero.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El informe del perito en la aplicación de la NIC 19 aplicando el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

3.13. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los socios cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Socios. Se miden inicialmente y posteriormente a su valor razonable.

3.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuestos a la renta que no han sido compensados.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuestos a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las relaciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias: en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias proveniente del efecto de la actualización (diferencia o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente:** se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 es del 25% y 2019 fue del 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

- **Impuesto a las ganancias diferido:** se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y imputaciones fiscales aplicadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origine la diferencia temporal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12). Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente y vigente.

3.15. Otros pasivos

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial se por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito).

3.16. Patrimonio

Capital social: Se encuentran la participaciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEQ CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Aportes para futura capitalización. - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o en especie de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal).

- **Reserva legal:** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados netos. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión monetaria funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

Efectos acumulados NIF. - En cumplimiento a los dispuesto en la resolución No. SC/G/CI/CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuatro que: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Restauración de Propiedad, planta y equipo".

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" que se registrarán en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIF", que generen un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" que se registrarán en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIF", que generen un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

3.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación obtenida u por obtener generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de descuentos, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todos los criterios siguientes:

- **Identificar el contrato:** Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- **Identificar las obligaciones de desempeño del contrato:** Se debe identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- **Determinar el precio de la transacción:** Se debe identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

- Aceptar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuro de la entidad cambien como resultado del contrato), por lo cual cualquier descuento, variación, etc. se deberá asignar únicamente a cada obligación de desempeño que contenga el contrato. De tener una sola obligación de desempeño el contrato este punto no aplica.
- Reconocer el ingreso: Es probable que la compañía reciba la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfieren al cliente. Para evaluar si es probable la recuperación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos, rebajas e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo.

1.18. Costos del servicio

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la prestación del servicio.

1.19. Gastos de Administración y Ventas.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y financieros.

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contractuales con terceros.

1.20. Estado de Flujo de efectivo.

El estado de Flujo de Efectivo se prepara con el Método Directo, indicando los flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.21. Cambios en políticas y estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 y CINIF 23, desde el 1 de enero de 2018. Ver nota 5.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

4.2. Riesgo financiero

• Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

• Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuo del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se pueda comprar la misma cantidad de insumos que anteriormente se compraba. De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2018	-0.07
b.	Año 2018	0.27%
c.	Año 2017	-0.00%

4.3. Riesgo crediticio

Los principales activos financieros de la Compañía son los activos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Estado de Situación neta (o provisiones para incógnitas y su valoración del entorno económico actual).

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus obligaciones con instituciones financieras, seguido de sus deudas comerciales. Las cuales son analizadas en relación con la liquidez de la empresa para cumplir con dichas obligaciones, sin afectar el riesgo de liquidez y actualizando acuerdos que estén en concordancia con el entorno económico en el que se desarrolla la compañía.

4.4. Riesgo de tasa de interés

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Compañía minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan bajar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

5.1. Provisión por cuentas incobrables.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se aproxima.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la variación de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la existencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

5.2. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipo. Esta estimación se basa en las vidas de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para determinar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

5.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actual de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los beneficios que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

8. CAMBIOS DE EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Al 01 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIF 16 – Arrendamientos

CAHF 23 – La Incertidumbre sobre el Tratamiento del Impuesto a las Ganancias

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y pronunciamientos aplicables a contar de 2019:

NIF 16 “Arrendamientos”

La NIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los acuerdos en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financieras, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor, que serán aún registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Conforme a NIF 16 “Arrendamientos” la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado y el derecho a dirigir el uso del activo.

La Compañía, al operar como arrendatario, al comenzar el arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

- El activo por derecho a uso se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración. Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.
- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluyen en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arrend.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambio en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de compra o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

La administración de la compañía determine que los contratos de arrendamiento tienen diferentes términos, cláusulas de incremento y derechos de renovación. En la renovación, los términos de los arrendamientos son renegociados. La Compañía ha revisado todos los acuerdos de arrendamiento considerados en NIF 16. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos de la Compañía.

La Compañía deberá realizar la creación de nuevas cuentas contables para el registro del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento financiero.

Reconocimiento.

La Compañía realizó la adopción de Norma Internacional de Información Financiera NIF 16 con aplicación inicial el 1 de enero de 2019, reconociendo el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento bajo el método modificado.

Los principales juicios que aplicó la Compañía en el proceso de la adopción de esta norma son los siguientes:

- Utilización de la tasa activa nominal para créditos productiva sector empresarial del Banco del Austro del 8.75% anual, que mantienen características razonablemente similares para operación de financiamiento para adquirir un bien objeto del arrendamiento. Considerándola como la tasa de descuento.
- Estimación del plazo de uso futuro de los activos subyacentes conforme a la expectativa de la administración de la compañía que ha considerado la situación actual de operación de la Compañía, en el mercado en el que opera. Determinando un plazo de 36 meses a partir de la fecha de aplicación de la NIF 16 (01 de enero de 2019).

Valoración Inicial.

La Compañía a la fecha de aplicación inicial de la adopción de la NIF 16, bajo el método modificado, reconoció el:

- Activo por derecho de uso:** por el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por los pagos anticipados o acumulados (devengados) relacionados con el arrendamiento, reconocidos en el estado de situación financiera; y
- Pasivo por arrendamiento:** por el importe del valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados, usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de aplicación inicial.

Reconocimiento Inicial al 01 - 01 - 2019

Activo por Derecho de Uso	Pasivo por arrendamiento Corriente	Pasivo por arrendamiento No Corriente
11,376.79	4,354.93	11,021.86
11,376.79	4,354.93	11,021.86

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Soluciones prácticas.

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, no identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deberes de activos por derecho de uso de contratos de arrendamiento identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Uso del ratonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento: si el contrato contiene cláusulas para ampliar o terminar el arrendamiento.

Valoración posterior.

La Compañía luego de la fecha de aplicación inicial de la adopción de la NIIF 16 que utilizó el método modificado. Su reconocimiento posterior lo realiza:

- **Activos por derecho de uso:** el importe se medirá aplicando el modelo del costo: a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; e (b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.
- **Pasivos por arrendamiento:** Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento: (a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; e (c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones.

Reconocimiento Posterior al 31-12-2019	
Depreciación	Costo Financiero
Activos por Derecho de Uso	4,875.80
Pasivos por arrendamiento	1,308.33
4,875.80	1,308.33

Durante la adopción de la NIIF 16 a la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, se determinaron los siguientes efectos en el Estado de Situación Financiera y Estado de resultados de la Compañía:

Concepto	Ajustes al 01-01-2019		
	Saldo al	Ajuste	Saldo
	1/1/2019		ajustado
Estado de Situación Financiera			
Activos no corrientes			
Activo por Derecho de Uso Inmueble	-	15,376.79	15,376.79
Pasivos corrientes			
Pasivo por Contrato Arrendamiento Inmueble	-	(4,334.93)	(4,334.93)
Pasivos no corrientes			
Pasivo por Contrato Arrendamiento Inmueble	-	(11,021.86)	(11,021.86)

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Concepto	Ajustes al 31-12-2019		
	Saldo ajustado al 01-01-2019	Ajuste o rectificación	Saldo ajustado al 31/12/2019
Estado de Situación Financiera			
Activos no corrientes			
Activo por Derecho de Uso Inmueble	15,876.79		15,876.79
Depreciación Acumulada Activo derecho de uso	-	(4,855.80)	(4,855.80)
Pasivos corrientes			
Pasivo por Contrato Arrendamiento Inmueble	(4,799.37)	(444.64)	(4,799.37)
Pasivos no corrientes			
Pasivo por Contrato Arrendamiento Inmueble	(11,031.88)	4,799.37	(6,232.51)
Estado de Resultados			
Gastos			
Depreciación Activo por derecho de uso inmueble	-	4,855.80	4,855.80
Gasto interés implícito Activo por derecho de uso	-	1,309.55	1,309.55

CNIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La Interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. Aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias".

No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considere el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que la Compañía hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y los taxes impositivos.
- Cómo la Compañía considere los cambios en los hechos y circunstancias.

La aplicación de CNIF 23 no ha generado impacto en los estados financieros de la Compañía.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresados en dólares estadounidenses)

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Caja Chica	200.00	200.00
Banco Pichincha	7,879.29	14,243.40
Banco Pichincha	30,474.38	-
Banco del Austro	144.71	1,335.52
	38,698.38	15,778.92

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

		Años terminados en	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2019	31, 2018
Clientes por Ventas Locales	(a)	42,982.68	75,333.68
(-) Provisiones Incobrables	(b)	(1,640.99)	(88.40)
		41,341.69	75,253.28

(a) Se presenta un detalle de la cartera por vencimientos:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Por Vencido	27,867.18	27,290.98
Vencido de 1 a 30 días	7,279.20	8,943.71
Vencido de 31 a 60 días	4,632.59	-
Vencido de 61 a 90 días	5,200.11	-
Vencido de 91 a 180 días	-	-
	44,979.08	36,234.69

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares estadounidenses)

(ii) Se presenta el movimiento del deterioro de la cartera a 31 diciembre 2019 y 2018

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial al 01 de enero	(80.43)	(101.31)
Provisiones	(1,560.55)	-
Baja	-	-
Reverso	-	30.88
Saldo al final 31 de diciembre	<u>(1,640.98)</u>	<u>(80.43)</u>

9. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta incluye lo que a continuación detalla:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Prestamos y anticipos enajenados	376.22	5,282.75
Otros Deudores	16,777.46	52,474.81
Anticipos a Proveedores	189.15	-
	<u>17,342.83</u>	<u>57,757.56</u>

10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Uniformes y Equipos	6,166.22	6,114.30
Suministros y Muebles	4,607.47	8,116.71
Utiles de Oficina y Limpieza	362.58	174.52
	<u>11,136.26</u>	<u>14,405.53</u>

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye la información que a continuación detalla:

Activo por impuestos corrientes

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Crédito Tributario IVA Adquisiciones	2,378.04	105.50
Crédito Retención Fuente IVA	7,712.17	7,665.96
Crédito Retención Impuesto a la Renta	22,181.80	24,282.32
Crédito Años Anteriores Impuesto Renta	18,946.09	21,517.10
	49,218.10	55,571.28

Pasivos por impuestos corrientes

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Retenciones en la fuente I.R.	128.27	41.58
IVA por Pagar	11,091.91	13,488.46
Retenciones en la fuente por Pagar de IVA	-	64.87
Impuesto a la Renta por Pagar (a)	8,907.67	7,454.96
	21,127.85	21,049.87

a) Revisar en nota 28

Aspectos Tributarios**Anticipo para los años 2018 y 2019:**

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 980 del 31 de diciembre de 2018).

A partir del año 2013 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2008, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEQ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

A partir del ejercicio fiscal 2018 y hasta el ejercicio fiscal 2019, cuando se haya visto afectado significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Otras Fuentes:

Con fecha 31 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial 111, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se incluye las siguientes reformas tributarias principales:

Contribución Única y Temporal

En la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece en su capítulo II artículo 56 que las sociedades que realicen actividades pagarán la contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. El Servicio de Rentas Internas mediante la resolución NAC-DGERD-GC20-00000004 del 22 de enero de 2020 establece el procedimiento para la declaración y pago de la contribución única y temporal y aprobar el formulario 104, la cual determina el sujeción pasiva en su artículo 4 según se detalla:

"Artículo 4. Sujeción pasiva.- Para efectos de la aplicación de la Contribución Única y Temporal, son sujetos pasivos de la misma de la misma los sucesores, incluidas las sucursales extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes, que realicen actividades económicas y que en el ejercicio fiscal 2019 hayan generado ingresos brutos que sean superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000.000,00)."

No se considerará el régimen de un pasivo por la contribución única y temporal resultada en los períodos anteriores, considerando a la CIRAF 21 Gravámenes, en referencia al párrafo del 8 al 10:

"8 El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo por pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el período presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un período anterior, el suceso que da origen a la obligación en ese gravamen es la generación de ingresos en el período presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente."

"9 Una entidad no crea una obligación futura de pagar un gravamen que se aplicará por pagar en un período futuro, salvo como consecuencia de que dicha entidad está futuro económicamente a cancelar su deuda en ese período futuro."

"10 La preparación de los estados financieros según la Normativa de Registro en materia tributaria que una entidad lleva una obligación presente de pagar un gravamen que se pagará por pagar en un período futuro."

El subrayado es colocado para hacer énfasis y no pertenecen a la normativa.

En referencia a lo revisado en la normativa tributaria y en aplicación del párrafo 8 de la CIRAF 21 se concluye que las sociedades son sujetos pasivos cuando realicen actividades económicas, es decir que al inicio de cada año es el que se debe cancelar la contribución única y temporal. Por lo cual basados en el párrafo 8 de la CIRAF 21 no se genera un pasivo en el presente ejercicio fiscal 2019 y según la normativa tributaria esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Relas a las Entidades Financieras
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente las dividendos y utilidades, acumuladas después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
 - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de las flujos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes producen o comercializan productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (secciones agrarias, avícola, pecuaria, apícola, hortícola y cacaos) podrán sujeción al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 2% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la función básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta total de banana; y del 2% sobre los ingresos generados por exportación de banana.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, tasas o huérfanos.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 20% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal realizadas en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones serán administrados por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contractados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para centros de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura huestatera, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA, LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, folajes, ramas cortadas, cultivo agrario o actividad agropecuaria, frutales de hortalizas de hasta 300 ha, glucómetros, lancetas, tira reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapulsos, papel perfumado, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturen turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 20% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fondos plásticos, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (presupuestos al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionados al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito fiscal.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificado de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO NO CORRIENTES

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, sea como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Depreciable		
Armas y Equipos de Comunicación	37,332.84	37,332.84
Vehículos	26,950.36	26,353.18
Equipos de Oficina	1,345.54	1,083.71
Muebles y Enseres	1,959.83	1,959.83
Equipos de Computación	4,745.54	5,580.14
Total Costo	62,234.11	66,500.14
(-) Dep. Acum. Armas y Eq. de Comunicación	(23,861.30)	(21,011.68)
(-) Dep. Acum. Vehículos	(79.38)	(16,432.38)
(-) Dep. Acumulada Equipo de Oficina	(368.34)	(254.53)
(-) Dep. Acum. Muebles y Enseres	(1,234.32)	(1,089.08)
(-) Dep. Acum. Equipos de Computación	(3,775.18)	(4,830.44)
Total Depreciación	(29,318.34)	(43,450.14)
Neto Total	32,926.37	23,050.00

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como se detalla:

	Armas y Equipos de Comunicación	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Total USD
Saldo del Costo al 31 Diciembre 2018	37,332.84	1,083.71	1,959.83	5,580.14	26,353.18	66,500.14
Adiciones	-	161.83	-	475.34	16,875.94	17,292.22
Venta	-	-	-	-	(22,573.18)	(22,573.18)
Baja	-	-	-	(1,300.00)	-	(1,300.00)
Saldo del costo al 31 Diciembre 2019	37,332.84	1,245.54	1,959.83	4,745.54	18,889.36	62,234.11
Saldo Depreciación al 31 Diciembre 2018	(23,233.60)	(254.53)	(1,089.08)	(4,830.44)	(16,432.38)	(43,450.14)
Depreciación	(1,648.64)	(111.89)	(160.34)	(379.75)	(12,540.12)	(15,329.69)
Reversión	-	-	-	-	16,498.21	16,498.21
Baja	-	-	-	1,175.00	-	1,175.00
Saldo Depreciación al 31 Diciembre 2019	(23,861.30)	(366.34)	(1,234.32)	(3,775.18)	(79.38)	(29,318.34)
Neto al 31 de Diciembre 2019	13,471.54	879.20	725.51	970.36	18,479.06	32,926.37

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA, LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR DERECHO DE USO

Un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

	Saldo al 1 ene. 18	Depreciación	Movimiento 2018			Saldo al 31 dic. 18
			Interés	Pago	Transferencia	
Activos						
Activos por Derecho de Uso	15,376.70	(6,402.80)				8,973.90
2019						
Pasivo por arrendamiento - Corriente	4,254.45		1,305.51	(3,664.46)	4,706.57	6,706.57
Pasivo por arrendamiento - No Corriente	1,123.40				(4,706.57)	(3,212.58)

* Detalle de ajustes por aplicación de la NIIF 16 revisar en la nota 3

14. ACTIVO Y PASIVO IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2018
Activos Por Impuestos Diferidos		
Amortización de Pérdidas	11,766.06	14,041.23
Beneficio a Empleados - Jubilación	1,771.05	3,894.09
Beneficio a Empleados - Cesantías	2,151.84	2,779.02
Beneficio a Empleados - Indemnización	2,026.95	-
	17,895.90	20,514.34
Pasivos Por Impuestos Diferidos		
Detenido de Cartera	-	376.18
Reservado Puntos y Riesgo	181.67	416.62
	181.67	792.80

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Diciembre 31, 2018	Base		Diferencia		Impuesto Diferido
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria	25%
Activo por Impuestos Diferidos					20,514.34
Amortización de Períodos	56,164.82			(36,164.32)	14,041.23
Beneficio a Empleados - Jubilación	(32,952.86)	(37,728.81)		(34,776.25)	3,694.09
Beneficio a Empleados - Desahucio	(11,118.98)	(22,293.07)		(21,116.08)	2,779.02
Pasivos por Impuestos Diferidos					(776.09)
Detramiento de Cartera	(1,340.35)	(80.43)		1,524.71	(176.18)
Propiedades, planta y equipo	4,121.91	3,802.12		1,679.17	(418.82)

Diciembre 31, 2018	Base		Diferencia		Impuesto Diferido
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria	25%
Activo por Impuestos Diferidos					17,495.90
Amortización de Períodos	41,264.25			(41,264.25)	11,766.06
Beneficio a Empleados - Jubilación	(3,876.33)	(12,880.34)		(7,284.23)	1,771.05
Beneficio a Empleados - Desahucio	(3,874.23)	(11,881.58)		(8,407.25)	2,151.84
Beneficio a Empleados - Indemnización	(4,544.71)	(14,352.49)		(9,027.78)	2,006.93
Pasivos por Impuestos Diferidos					(161.67)
Detramiento de Cartera	(1,340.35)	(1,340.35)		-	-
Propiedades, planta y equipo	3,541.13	4,187.88		646.67	(161.67)

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos de activos y pasivos fue el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Generación	Reverso	Diciembre 31, 2019
Activo por Impuestos Diferidos				17,495.90
Amortización de Períodos	14,041.23		(2,375.17)	11,766.06
Beneficio a Empleados - Jubilación	3,694.09		(1,928.04)	1,771.05
Beneficio a Empleados - Desahucio	2,779.02		(627.18)	2,151.84
Beneficio a Empleados - Indemnización		2,006.93		2,006.93
Pasivos por Impuestos Diferidos				(161.67)
Detramiento de Cartera	(176.18)		176.18	-
Propiedades, planta y equipo	(418.82)		258.15	(161.67)

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSES CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresados en dólares estadounidenses)

PASIVO

PASIVO CORRIENTES

15. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2019	31, 2018
No Relacionados			
Incas/ Guardas		-	4,546.71
Divers club corporativo		402.34	1,679.34
Relacionados			
Préstamos socios	(a)	3,587.48	-
		4,049.72	6,226.05

(a) Clasificación de préstamos socios por corriente y no corriente

		Años terminados en	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2019	31, 2018
Préstamos socios			
Corriente		3,587.48	-
No Corriente		10,067.52	-
		13,655.00	-

16. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2019	31, 2018
Banco Pichincha			
	(a)	6,920.41	17,358.48
BenEcuador SP			
		10,000.04	20,000.00
Banco del Austro			
		5,370.58	12,797.52
		22,291.03	50,156.00

Los préstamos vigentes son:

Institución Financiera	Plazo Meses	Tasa
Banco Pichincha	36	9.70%
BenEcuador SP	24	9.70%
Banco del Austro	24	9.70%

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

(e) Clasificación del préstamo del Banco del Pichincha en corriente y no corriente:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Banco Pichincha		
Corriente	6,920.41	-
No Corriente	4,156.70	-
	<u>11,077.11</u>	<u>-</u>

17. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Decimo Tercer Sueldo	3,314.68	5,328.88
Decimo Cuarto Sueldo	18,329.92	10,433.34
Vacaciones	6,317.58	2,230.95
Fondo de Reserva	965.23	1,181.40
	<u>29,927.41</u>	<u>19,174.57</u>

18. OBLIGACIONES CON EL IESS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Aportes Individuales IESS por Pagar	6,086.53	6,369.21
Aportes Patrimoniales IESS por Pagar	7,345.39	6,132.43
Prestamos IESS por Pagar	4,063.42	3,917.74
Fondos de Reserva IESS por Pagar	-	-
	<u>17,495.34</u>	<u>16,419.38</u>

19. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo por Pagar	58,202.79	58,777.80
Participación Trabajadores por Pagar (a)	4,564.91	-
	<u>62,767.70</u>	<u>58,777.80</u>

(a) Referir la nota 29

PASIVOS A LARGO PLAZO

29. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Provision Jubilación Patronal	12,960.34	12,729.01
Provision Desahucio	11,981.50	12,235.07
Provision Bonificación	14,591.49	-
	<u>39,534.23</u>	<u>24,964.08</u>

El movimiento de las provisiones fueron según el siguiente detalle:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo inicial 31 diciembre 2018	12,729.01	12,235.07
Costo Laboral	2,430.89	3,705.77
Costo Financiero	687.10	689.98
ORI variación actuarial	(161.48)	(96.38)
Salidas	(27,824.36)	(2,182.50)
Reversión	-	(12,165.75)
Saldo final 31 diciembre 2019	<u>12,960.34</u>	<u>11,981.50</u>

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la Junta de Actuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Tasa de Descuento	7.32%	8.31%
Tasa Incremento Salarial	3.53%	3.31%
Tasa de Rotación	8.45%	-12.35%

PATRIMONIO**21. CAPITAL**

Se encuentra constituido por participaciones comunes por un valor nominal de un dólar cada una. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Capital social	\$5,936.00	\$5,936.00
	<u>\$5,936.00</u>	<u>\$5,936.00</u>

Detalle de las socios al 2019 y 2018:

Nacionalidad	Socia	Participación %	Años terminados en:	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
ECUATORIANA	ANDRADE CASTILLO JOSE LUIS	48.34%	27,375.00	27,375
ECUATORIANA	ARMENDARIZ GOMEZ JULIA AMANDA	3.00%	1,167.00	1,167
ECUATORIANA	CASTILLO OVIEDO MERCEDES BEATRIZ	20.15%	11,273.00	11,273
ECUATORIANA	CHAVEZ VILLACENCIO VERONICA	20.00%	11,200.00	11,200
ECUATORIANA	SAENZ ALVARADO CAMILA ANABELLA	0.35%	194.00	194
ECUATORIANA	SAENZ ALVARADO PABLO DANIEL	0.35%	194.00	194
ECUATORIANA	SAENZ ARMENDARIZ MARIA FERNANDA	0.40%	200.00	200
ECUATORIANA	SAENZ ARMENDARIZ MARIA GABRIELA	0.60%	300.00	300
ECUATORIANA	VELAZQUEZ ANDRADE CEVALDO DAVID	8.72%	4,757.00	4,757
		<u>100.00%</u>	<u>\$5,936.00</u>	<u>\$5,936</u>

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresados en dólares estadounidenses)

22. RESERVAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Reserva legal	7.736.83	6.893.82
	<u>7.736.83</u>	<u>6.893.82</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Se presenta el movimiento de la reserva legal del 2018:

	Diciembre	Movimiento	Diciembre
	31, 2018		31, 2019
Reserva Legal	6.893.82	842.91	7.737
	<u>6.893.82</u>	<u>842.91</u>	<u>7.737</u>

23. RESULTADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Resultado Acumulado:		
Efectos de Adopción por Primera Vez 2020	(5,892.83)	(5,892.83)
Efectos de Adopción por Primera Vez 2021	(1,328.07)	(1,328.07)
Pérdida Acumulada	(87,213.47)	(28,377.04)
Utilidad Acumulada	956.28	279.35
Resultado del Ejercicio		
Utilidad del Ejercicio (a)	14,015.26	-
Pérdida del Ejercicio (a)	-	(58,434.43)
Otros Resultados Integrales		
Variación Cambios Actuariales - Beneficios Empleados	324.24	926.75
	<u>(76,556.54)</u>	<u>(91,832.28)</u>

(a) Detalle del Resultado del ejercicio:

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Resultados del Ejercicio	30,432.73	(64,546.89)
(-) Participación Trabajadores	(6,564.91)	-
(-) Impuesto a la renta	(8,008.61)	6,113.46
(-) Reserva Legal	(843.91)	-
Resultados Netos del Ejercicio	16,015.20	(58,434.43)

INGRESOS**14. INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Servicio de seguridad	1,124,197.73	1,174,394.99
	1,124,197.73	1,174,394.99

COSTOS Y GASTOS**15. COSTOS DEL SERVICIO**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en:	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
REMUNERACIONES	953,173.83	1,056,367.04
Sueldos, Salarios, Remuneraciones y Otros	677,858.71	732,354.48
Aportes Patronal	62,182.73	96,314.41
Fondos de Reserva (Pagado H/O)	7,718.03	31,680.15
Fondos de Reserva (Pagado en Par)	48,281.42	48,233.85
Séptimo Tercer Sueldo	12,173.04	35,217.60
Séptimo Cuarto Sueldo	45,380.09	48,879.63
Vacaciones	23,712.36	29,393.60
Bonificaciones	-	6,946.36
Provisión por Desempleado	6,373.68	45,851.77
OPERATIVO PERSONAL	18,576.17	25,386.32
Honorarios Profesionales	-	-
Servicios Públicos	1,476.38	1,033.95
Mantenimiento y Transporte	2,444.33	2,731.08
Mantenimiento	903.02	1,294.53
Suministros y Materiales	2,133.23	3,586.29
Depreciaciones	4,301.77	6,545.03
Otros Costos	6,359.56	4,475.83
	871,743.20	1,581,813.38

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

26. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Año terminado en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
PUBLICIDAD	803.80	767.07
Misceláneos	647.89	5,130.02
	1,451.69	5,897.09

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Año terminado en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Sueldos, Salarios y otros	87,738.71	84,371.76
Aportes a fondo de reserva IESS	10,209.31	10,449.10
Beneficios sociales	18,389.59	17,478.83
Beneficios empleados	2,410.39	12,179.19
Honorarios Profesionales	1,769.95	4,328.00
Notarios y Registradores de la Propiedad	94.00	363.94
Asesorías y Auditorías	0.00	0.00
Servicios públicos	1,459.04	1,458.42
Seguros	1,044.82	1,792.78
Arrendos operativos	0.00	3,864.48
Combustible y Lubricantes	1,687.72	1,570.09
Transporte y Movilización Personal	81.84	200.73
Mantenimiento	177.66	1,433.12
Gastos de Gestión	0.00	457.63
Suministros y Materiales	583.35	756.43
Útiles de Limpieza y Aseo	89.32	54.06
Impuestos, contribuciones y otros	11,933.95	3,819.43
Depreciación Propiedad, planta y equipo	5,792.49	288.05
Provisión de cuentas incobrables	1,560.56	0.00
Pérdida en venta de activos	(25.67)	0.00
Gastos de Viajes	0.00	136.01
Otros Gastos	5,306.75	7,504.88
	148,858.29	154,888.51

PANTERA DE SEGURIDAD: PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares estadounidenses)

28. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Intereses Pagados	4,783.39	4,082.49
Intereses Beneficios Empleados	1,577.08	1,782.42
Comisiones y Gastos Bancarios	848.66	1,119.18
Interes por arrendo inmueble	1,400.55	-
	<u>8,510.68</u>	<u>7,984.09</u>

29. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Detalle de la conciliación tributaria:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Resultados del Ejercicio	80,432.72	(94,546.80)
Diferencias Permanentes		
(-) 15% Participación Trabajadores	(4,544.80)	-
(*) Gastos No Deducibles	10,170.81	10,377.62
(-) Deducción Personal Discapacitado	-	-
Diferencias Temporales		
(-) Diferencia Cartera	1,504.73	(20.88)
(*) Propiedad, planta y equipo	1,032.81	676.83
(-) Amortización pérdidas tributarias	(9,100.67)	-
(-) Beneficio Empleados	(10,300.88)	75,853.44
(*) Provisión Indemnización	8,027.79	-
(*) Base Imponible	27,901.89	(27,720.88)
(*) Tasa Impuesto Renta	20%	12%
(*) Impuesto a la Renta Causado	5,580.38	-
Anticipo Declarado	-	7,454.86
(-) IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	5,580.38	7,454.86

PANTERA DE SEGURIDAD: PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

Detalle del gasto impuesto a la renta

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Gasto Impuesto Corriente	(6,825.50)	(7,454.86)
Ingreso Impuesto Diferido	(2,184.11)	(3,567.37)
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	(9,009.61)	6,112.48

10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-ODEROGC-15-0000455, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511, de fecha 23 de mayo de 2015, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, en su artículo 2 y 3 se determina:

Art. 2.- Alcance de aplicación: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no obstante eventos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 5000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Art. 3.- Operaciones no contempladas: Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que corresponden a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolucio de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de las zonas señaladas en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno;

2. El sujeto activo;

3. Decida una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

4. Hay aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

- establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoge a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables; o
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en países fiscales.

Según lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un ingreso causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con países fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan acuerdo con el estado contratos para la explotación y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, incorrecta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no presenta ninguna condición ni ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

32. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

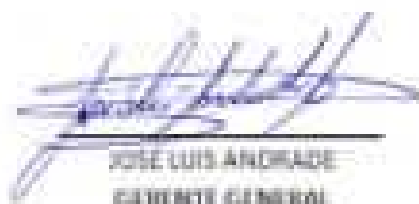
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros aprobados (12 de Marzo 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y otros mostrados o en la interpretación de los mismos.



JOSÉ LUIS ANDRADE
GERENTE GENERAL



MARTHA SANTAMARÍA
CONTADORA GENERAL